	GESTION DE INFORMACION Y COMUNICACION	CODIGO: IC-FO-020
		VERSION: 2
	ACTA	FECHA: SEP 2017
		PAGINA 1 de 10

LUGAR: AULA PISO 8 HUEM			
ACTIVIDAD: REUNIÓN COPASST	CAPACITACIÓN	REUNIÓN	X
ACTA NO.: 07	FECHA: 7 de Julio del 2.021	HORA: 8:30 a.m.	

Asistentes		
NOMBRES	ROL	ÁREA O SERVICIO
Jhon Alexander Pérez Jaimes	Líder de recursos financieros Suplente del presidente del (COPASST HUEM)	Recursos Financieros
María Teresa Gelvez Duarte	Tesorera General (principal del Copasst del empleador)	Tesorería
Sandra Yadira Bermont Barreto	Enfermera (suplente del Copasst del empleador)	Coordinación de enfermería
Nini Johana Espejo Montero	Auxiliar área de la salud (secretaria principal 1 del COPASST HUEM)	Cuidados Intermedio Neonatal.
Julio Alberto Lizcano Duarte	Auxiliar área de la salud(integrante suplente 1 de COPASST HUEM)	Quirófanos
María Nelfurys Londoño Rojas	Auxiliar área de la salud(integrante principal 2 de COPASST HUEM)	Cirugía y Especialidades
Marta Elisa Parra Morales	Coordinadora del SG-SST	Talento Humano - SGSST
Olga Johanna Anavitate Rincón	Técnico área de la Salud HUEM	Talento Humano - SGSST
Lina Velandia	Profesional de apoyo en SST HUEM	Talento Humano - SGSST
Dafne Duarte	Coordinadora SST ASGOC	ASGOC
Johanna Mendoza	Asesor en prevención AXA Colpatria	AXA Colpatria ARL - Asgoc
Keyla Muñoz	Coordinador de SST UTENORTE	Utenorte
Maira Delgado	Presidente del Copasst Teridex	TERIDEX
Willington Sanguino	Presidente COPASST Cooservinort	Cooservinort
Anyeli Dayana Peña Romero	Responsable Recursos Humanos GLOBALTRONIK	GLOBALTRONIK
Luz Dary Vera	Asesor Arl Axa Colpatria en Representación de Actisalud	Axa Colpatria ARL - Actisalud
Sandra Marcela Quintero	Coordinadora SST Actisalud	Actisalud
Gerson Montes	Coordinador SST UCIS Colombia	UCIS Colombia
Carlos Augusto Vera	Asesor Ejecutivo ARL Positiva	Arl Positiva
Martha Lucena Uribe Quintero	Enfermera Apoyo a Coordinación de Enfermería	Coordinación de enfermería

Orden del Día:

1. Verificación Quórum.
2. Lectura del acta anterior y su aprobación.
3. Informe mensual al Ministerio de trabajo.
4. Lectura de los compromisos del mes de junio.
5. Accidentalidad mes de junio
6. Propositiones y varios.

Resumen de los temas tratados y conclusiones:

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum:

Siendo las 8:30am se da inicio a la reunión la secretaria del Copasst establece la participación de la mayoría de los miembros que integran el comité, se realiza verificación del quórum el Doctor Marco Antonio Navarro Palacios presidente del Copasst presenta excusas se encuentra en reunión, Luz Mery Delgado presento excusas posible retiro, el presidente del Copasst solicita a los invitados a la reunión que realicen su presentación.

2. Lectura del acta anterior y su aprobación.

La secretaria del Copasst realiza lectura del acta anterior y es aprobada por unanimidad.

Se da continuidad a la reunión con el siguiente punto, se realiza la lectura de las preguntas.

3. Elaboración del informe mensual de las medidas diseñadas para la implementación y cumplimiento del protocolo general de bioseguridad para el manejo de covid-19:

A) Calificación del porcentaje de cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus: La E.S.E. HUEM ha implementado las siguientes medidas de bioseguridad teniendo en cuenta las directrices del gobierno Nacional en cuanto a la prevención y contención del COVID-19 como:

- Plan de contingencia Coronavirus COVID-19 causante de infecciones respiratorias agudas.
- Protocolos de bioseguridad para higiene y lavado de manos, uso adecuado y seguimiento de elementos de protección personal, tratamiento y lavado de ropa hospitalaria, aislamiento respiratorio, limpieza y desinfección de las áreas hospitalarias, distanciamiento social, se reduce la capacidad de transporte máxima en los ascensores a 6 personas, antes era de 12 personas.
- El porcentaje de cumplimiento estimado a las medidas de bioseguridad es del 100% al personal asistencial el cual se le está entregando los elementos de protección personal de acuerdo al tipo de riesgo de exposición.

B) informe de disponibilidad, entrega y uso correcto de los elementos de protección personal EPP y acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad conforme a las siguientes preguntas, acompañadas de la evidencia respectiva:

- ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?

Respuesta: Si.

Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).

- ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?

Respuesta: si cumple.

Evidencia: Órdenes de compra: Contratos de elementos de protección personal en trámite, fichas técnicas de los EPP adquiridos.

- ¿A cuántos trabajadores DIRECTOS les fueron entregados los EPP de acuerdo al grado de exposición al riesgo? (Trabajadores directos corresponde cuya labor implica contacto directo con individuos clasificados como caso sospechoso o confirmado)

Respuesta: Si cumple

Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.

- ¿A cuántos trabajadores INDIRECTOS les fueron entregados los EPP de acuerdo al grado de exposición al riesgo? (Trabajadores Indirectos corresponde cuya labor implica contacto con individuos clasificados como caso sospechoso. En este caso la exposición es incidental, es decir la exposición es ajena a las funciones propias del cargo como por ejemplo personal de aseo, servicios generales)

Respuesta: Si cumple

Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.

- ¿A cuántos trabajadores INTERMEDIOS les fueron entregados los EPP de acuerdo al grado de exposición al riesgo? (Trabajadores Intermedios corresponde a aquellos trabajadores que pudieron tener contacto o exposición a un caso sospechoso o confirmados en un ambiente laboral en el cual se puede generar transmisión de una persona a otra por su causa de la estrecha cercanía)

Respuesta: Si cumple

Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.

- ¿Los EPP se están entregando oportunamente?

Respuesta: Si cumple

Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha de entrega.

- ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?

Respuesta: Si cumple

Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.

- ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

Respuesta: Si cumple

Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir.

- ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

C) Publicación de cada uno de los informes en la página web: La E.S.E. HUEM publica en la página web el acta N. 06 en el que contiene el informe del COPASST dirigido al Ministerio de Trabajo realizado por los miembros del COPASST, la oficina de seguridad y salud en el trabajo del HUEM, los coordinadores de seguridad y salud en el Trabajo de las agremiaciones y los aliados estratégicos.

D) Martha Elisa Parra da a conocer las cifras de las donaciones recibidos por el HUEM:

ARL POSITIVA: overoles anti fluidos 235, caretas 249, Gel antibacterial 207, N95 1063, monogafas 251, batas 566, polainas 470, gorros 550, mascarillas quirúrgicas 3750

DISTRIBUCION PACKING LIST: Mascara Bitrac full face 1, Mascara Bitrac Max Shield 1, Bata manga larga, careta facial 500, traje de mayo 2000, N95 2000, overol 2000

ROTARY: Mascara Bitrac full face 1, Mascara Bitrac Max Shield 1, bata manga larga 380, careta facial 103, Tapabocas 350.

BIONEXO: se realizó contratación para compra de EPP por el HUEM por valor de \$2.341.991.070 donde se incluye batas quirúrgicas manga larga, Guantes estériles, Guantes desechables, Protector facial, N95, Ropa de mayo, Gorros desechables, Polainas, Tapabocas quirúrgicos.

E) Se anexa en el informe el cuadro en Excel enviado al Ministerio de trabajo.

4. Lectura de los compromisos del mes anterior:

- Investigaciones de accidentes de trabajo: Marta Elisa Parra coordinadora de seguridad y salud en el trabajo, solicita a coordinación de enfermería los permisos para el personal del Copasst asistencial, para dar cumplimiento al cronograma de actividades establecido para el Copasst, Martha Uribe Enfermera en representación de la coordinación de enfermería informa ha sido difícil cuadrar turnos por lo que se está presentando en el hospital en tiempos de pandemia con el personal de primera línea, siendo las 8:50 am ingresa a la reunión Sandra Bermont Coordinadora de enfermería, informa que hay dificultad para realizar los reemplazos del personal asistencial, no hay talento humano para los reemplazos, el personal de enfermería se está doblando en turnos para cubrir la ausencia de personal incapacitado, en permisos sindicales, permisos para brigada de emergencia, permisos para negociación, el personal de planta está

laborando más de las 42 horas semanales, el personal agremiado más de las 48 horas semanales para cubrir con la necesidad en los servicios asistenciales, se aumentó el número de pacientes para cada auxiliar de enfermería sin importar el grado de complejidad del paciente, es por eso que en reunión con los integrantes del Copasst y SST se solicitó un cronograma de turnos para las actividades del Copasst de todo el año para cumplir con las actividades asignadas, Jhon Alexander Pérez presidente del Copasst informa a la Coordinadora de Enfermería queda contemplada como compromiso.

- Seguimiento de las inspecciones realizadas: Nini Espejo solicita socializar los reportes de condiciones inseguras, informa que como integrante del Copasst ha enviado por whatsapp fotos y reportes a Lina Velandia y Johanna Anavitate, Marta Elisa Parra interviene manifestando que hay medios para realizar el reporte de forma interna a través de un GLPI, un correo electrónico, o una comunicación interna como integrantes del Copasst lo pueden realizar, Recursos físicos nos ha apoyado en las actividades reportadas en esto se requiere que los informes lleguen mes a mes y a tiempo para intervenir oportunamente.
- Informe de las agremiaciones y aliados estratégicos: Marta Elisa Parra recuerda el compromiso con los informes para presentarlos a los entes de control.

5. Accidentalidad del mes de Junio 2021:

- Se informa que se reportaron 3 accidentes de trabajo en el mes de junio del 2021, ya en el mes de julio van reportados 2 accidentes de trabajo, lo que aumentan la cantidad de accidentes por investigar.
- En cuanto a las investigaciones de accidentes de trabajo en el mes de junio se realizaron 4 que estaban pendientes las cuales se informaron en la reunión del mes de junio, quedan pendientes por investigar en total 17 accidentes de trabajo.
- Marta Elisa Parra solicita apoyo para las investigaciones de los accidentes de trabajo con los integrantes del Copasst por parte del empleador.

6. Proposiciones y varios:

- Sandra Bermont Coordinadora de enfermería, sugiere realizar un video institucional explicando el paso a paso para reportar un accidente laboral para que el personal encargado de realizar dicho reporte lo realice de manera correcta, solicita a la agremiación Asgoc y a la coordinación de SST del HUEM, un informe del personal agremiado y de planta de enfermería, que clase de restricciones o recomendaciones tiene para evitar problemas legales, se requiere urgente por la falta de personal que se necesita en los servicios algunas personas se deben mover o cambiar por necesidad de algunos servicios y no lo permiten, motivo por el cual se requiere el informe para definir de acuerdo a la necesidad de personal donde se requiera, Dafne Duarte Coordinadora de SST de Asgoc manifiesta que en reiteradas ocasiones le ha solicitado al personal esta información y el soporte del médico donde especifique las restricciones, pero el personal no cumple.
- Carlos vera Ejecutivo integral de la ARL POSITIVA interviene en la reunión informando las responsabilidades del Copasst los entes que controlan su funcionamiento y la legislación vigente, manifiesta que es de obligatorio cumplimiento los exámenes médicos laborales, los conceptos médicos, recomendaciones emitidas, restricciones laborales que emite el médico laboral, no es opción si el personal cumple o no es una obligación para evitar problemas legales, hay sanciones por este incumplimiento a la ley, se debe obligar al trabajador para la realización del examen, en cuanto a la incapacidad medica por aislamiento solo es hasta el día que llegue el reporte de la prueba (si la incapacidad es extensa pero el resultado llega negativo antes que finalice la incapacidad se debe reintegrar a laborar).


- María Nelfurys Londoño interviene manifestando que en el servicio donde labora hay personas que no cumplen con sus funciones, están reubicadas y no las pueden mover a otros servicios por sus enfermedades, en caso de que se cambie de servicio, Johanna Anavitate le pregunta al integrante del Copasst ¿ya reportaron por escrito que el colaborador no cumple con sus funciones?, si no hay un reporte de los jefes del servicio o del personal que allí labora para hacer seguimiento al caso.
- Marta Elisa Parra informa sobre los EPP que Asgoc no ha hecho entrega siendo el mes de julio del año 2021 a sus colaboradores, Nini Espejo interviene sobre el personal nuevo de Asgoc, no le realizan inducción, no tienen uniformes los camilleros, Jhon Alexander Pérez presidente del Copasst solicita realizar oficio para dirigiirlo a ASGOC sobre lo que está pasando.
- Julio Lizcano manifiesta que en las hojas de entrega de EPP aparece como N95 y están entregando KN95 en o tras ocasiones G42 se debe realizar la observación a las personas que realizan la entrega de EPP registrar lo que están entregando en realidad para evitar inconvenientes con el personal que recibe los EPP.
- Se recuerda la programación del mes de julio del 2021 para las actividades del Copasst:

NOMBRE	FECHA	ACTIVIDAD
Luz Mery Delgado Claro	08/07/2021	Investigación de accidentes de trabajo, Inspecciones de seguridad
Julio Alberto Lizcano Duarte	12/07/2021	Investigación de accidentes de trabajo, Inspecciones de seguridad
Nini Johana Espejo Montero	21/07/2021	Investigación de accidentes de trabajo, Inspecciones de seguridad
María Nelfurys Londoño Rojas	27/07/2021	Investigación de accidentes de trabajo, Inspecciones de seguridad

Siendo las 10:20am se da por terminada la reunion mensual del copasst.

Compromisos.

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LIMITE
Cumplir con el horario programado 6 horas para las actividades establecidas	COPASST	Mes de julio según programación
		Mes de julio 2021

	GESTION DE INFORMACION Y COMUNICACION	CODIGO: IC-FO-020
		VERSION: 2
	ACTA	FECHA: SEP 2017
		PAGINA 7 de 10

Investigación de accidentes de trabajo según programación	Coordinadora del SG-SST, integrante COPASST	
Elaboración de informe mensual al Ministerio de Trabajo	Integrantes del COPASST, Coordinadora de SGSST HUEM, Coordinador de SGSST Agremiaciones y Aliados estratégicos HUEM	04/08/2021
Publicar el informe mensual en la página Web de la E.S.E HUEM	Coordinador de Sistemas	09/07/2021
Realizar la comunicación interna a Asgoc de los hallazgo o situaciones que puedan afectar a los trabajadores por los EPP, inducción.	COPASST	Julio 2021
Reunión mensual	Presidente de COPASST	04/08/2021
Presentación de informe en las reuniones mensuales sobre las actividades realizadas por el Copasst.	Integrantes del Copasst.	04/08/2021

Nota: Se adjunta registro fotográfico y lista de asistencia a la reunión del Copasst mes de julio 2021.

REGISTRO FOTOGRAFICO





LISTA DE ASISTENCIA



COMITÉ DE INFORMACIÓN Y COMUNICACION
1814 DE ASISTENCIA

CODIGO: IC-FO-020
VERSION: 2
FECHA: JUN 2018
PAGINA 1 de 1

ANO	2017
MES	7
DA	7

Reunión
Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

NOMBRE COMPLETO	SEXO		NUMERO DE IDENTIFICACION	CATEGORIZACION										EMPRESA / ORGANIZACION	ROL / CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA						
	Masculino	Femenino		En el área de Seguridad y Salud en el Trabajo	En el área de Asistencia	En el área de Mantenimiento	En el área de Limpieza	En el área de Jardinería	En el área de Cocina	En el área de Limpieza de Bodega	En el área de Limpieza de Oficinas	En el área de Limpieza de Pasillos	En el área de Limpieza de Baños						En el área de Limpieza de Vestibulos	En el área de Limpieza de Escaleras	En el área de Limpieza de Ascensores	En el área de Limpieza de Otros		
Abilio A. Alvarez	X		55252226															PADEM	PAE	34045131				
Neri J. Escobar	X		27894860															PADEM	AA 5	37834406				
Julian S. Sanchez	X		95212333															PADEM	Asesor	3119998				
Paulo D. Benavente	X		1093392588															PADEM	Responsable	916644807				
Manuel Velasco	X		140408729															PADEM	Responsable	72332888				
Roberto Hernandez P	X		10940461															PADEM	Asesor	521389981				
Kalle Nurse	X		119393701															PADEM	Asesor	34494908				
Diego Barrios	X		149434999															PADEM	Asesor	312483892				
Sando Tobo	X		109402515															PADEM	Asesor	81823888				
John Alexander Cortez	X		989210670															PADEM	Asesor	3443286107				
Roberto S. Cortez	X		109400859															PADEM	Asesor	859405445				
Diego Duarte	X		10940010															PADEM	Asesor	310278909				
Diego A. Lopez	X		27304608															PADEM	Asesor	310898382				
Yanetha M. De	X		4476288															PADEM	Asesor	31050802				
Sandy Barrios	X		60319920															PADEM	Asesor	320198372				
Moni. Geles Diaz	X		53034011															PADEM	Asesor	800391254				

Acreditado a E.S.E. Hospital Universitario Erasmo Meoz, para el uso de los datos personales aquí consignados de acuerdo al manual de reclutamiento y protección de datos personales, cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas que regulan la materia.